



ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL VALLE
PERSONERÍA JURÍDICA No. 1576 – DE 1961
NIT. 890.307.033-1

CERTIFICA

Que la ASOCIACION SORDOS DEL VALLE - ASORVAL, identificada con NIT No. 890.307.033 - 1, ha cumplido en el año 2025 con las disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios establecidos para las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial.

Que, de acuerdo con la declaración de renta la ASOCIACION SORDOS DEL VALLE - ASORVAL cumplió con la obligación de presentarla por los periodos gravables 2024 y 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El presente certificado se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario.

Firmado a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

JUDITH MONTAÑA ARAGÓN
Representante Legal
Asociación Sordos del Valle